

MAT: APRUEBA CANCELACIÓN DE FACTURA QUE INDICA.-

Decreto Alcaldicio Nº 12.205.-

Monte Patria, 21 de Septiembre del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 con fecha 06 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 15.185 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Certificado con fecha 15 de Septiembre de 2017 por Sr. Robinson Lafferte Cortes, Administrador Municipal
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

DIRECCION

SECTITARIO

MUILICIPAL

APRUEBA Cancelación de facturas correspondiente a CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A Rut: 95.714.000-9, por concepto de Servicio de telefonía fija, para planta municipal de número fijo 532-354400. Detalle Factura N°2034314 por un valor de \$327.279.- (trecientos veintisiete mil doscientos setenta y nueve pesos.) correspondiente al periodo de Junio de 2017.

 IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria, 215.22.05.008.001 "Enlaces de Telecomunicaciones" área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL Bernardita Cortes Gomez

CVOE/RALC/yrr.-Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas.

Secretaría Municipal. Archivo Administración. ROBINSON LAFFERTE CÓRTES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL ALCALDE"

mee